

VISTO La necesidad de autorizar la compra de 1 puerta de interior accesible para instalar en un baño a construir en el predio de La Iglesia de Cristo Obrero y Nuestra Señora de Lourdes.

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto Nº7 "EQUIPAMIENTO Y/O MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta \$5000 para la compra de una puerta de interior accesible a la empresa GS Aberturas (Carlos Gabriel Soñora Viera), que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, Mauro Juncal, Alcalde del Municipio de Atlántida.

Resolución aprobada con fecha 02 de marzo del 2020.



Mauro Juncal

Alcalde del Municipio de Atlántida



Susana Camerosano

Concejal



Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal